HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

ÁREA: TERAPIA RESPIRATORIA

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
1. CONTRATO NO.	1171/2020
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNY CAROLINA JOYA QUINTERO
3. SUPERVISOR	**MARTHA LUCIA PINZON ALDANA**
4. OBJETO CONTRACTUAL	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA RESPIRATORIA PARA EL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA"**
DECLARACIÓN DE INICIACIÓN	
5. FECHA DE INICIACIÓN	**01- DICIEMBRE-2020**
6. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	SIIF: No. 371120 DINAMICA: 3610 FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020
7. FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	N/A
8. VALOR DEL CONTRATO	**$ 37.290.000**
9. PLAZO PACTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	**Octubre 31 DE 2021**

AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD – ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
10. RESPONSABLE PARA SOLICITAR BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DEL HOSPITAL.	NA	Telefónico Escrito Correo electrónico
11. RESPONSABLE PARA AUTORIZAR BIENES Y SERVICIOS	**Supervisor del Contrato:** **MARTHA LUCIA PINZON ALDANA**	Telefónico 3486868 ext.5025 Escrito Correo electrónico
12.RESPONSABLE PARA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DEL CONTRATISTA	NA	Telefónico Escrito Correo electrónico
NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal		
FORMALIZACIÓN DEL ACTA		
13. COMO CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA PRESENTE ACTA, HOY:01- Diciembre del 2020		
14. FIRMA DEL CONTRATISTA	Jenny Joya	
15. FIRMA DEL SUPERVISOR	Martha P	

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	INFORME	
  GSED	DEPENDENCIA: OFICINA JURIDICA - CONTRATOS	FECHA DE EMISIÓN: 21-11-2013
		VERSIÓN: 01
	PROCESO: GESTION JURIDICA Y DISCIPLINARIA	PÁGINA 1 DE 3
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA TRÁMITES A PAGO

Fecha: DICIEMBRE 2020

CONTRATO No. 1171/2020	**OBJETO: TERAPEUTA RESPIRATORIO PARA EL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DE LA ENTIDAD DESENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA- HOSPITAL MILITAR CENTRAL**	**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**
		Fecha de suscripción: Diciembre 01 de 2020
		Valor inicial: vigencia 2020 $3.300.000 **Vigencia 2020 $33.990.000**
		Adiciones **1-$** **2-$_____** **3-$_____**
		Valor Total $ 37.290.000
		Registro Presupuestal SIIF N° 371120 Fecha: 27 de Noviembre 2020 Dinámica 3610 Fecha: 27 de noviembre 2020
		Garantía No. N/A
		Aseguradora: N/A
		Fecha de aprobación de la Garantía: N/A
		Fecha de la notificación del Supervisor: Diciembre 01 de2020
		Fecha del Acta de Inicio: Diciembre 01 de 2020
		Plazo de ejecución del Contrato: Octubre 31 de 2021
		Vigencia del Contrato: Febrero 2022
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: **JENNY CAROLINA JOYA QUINTERO**		**NIT. 53.094.628**
		Dirección: Calle 65 A Sur No. 71 F-05
		Teléfono: 3108856392
		Cuenta Bancaria No. 004970236230 **Banco: Davivienda** **Clase de Cuenta Ahorros x Corriente**

Descripción del bien, obra o servicio a recibir	Factura No.	Fecha	No. ORDEN DE ENTRADA AL ALMACEN	Valor $
•Recibir y entregar el turno, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Entidad. •Hacer y velar por el buen uso de equipos, materiales e insumos del servicio; así como reportar inmediatamente, su daño o pérdida, en caso de presentarse. •Brindar atención humanizada al paciente, mediante la aplicación de protocolos y procedimientos establecidos por el HOSPITAL. •Cumplir con disponibilidad que programe la Entidad para responder inter consultas de los diferentes servicios del Hospital. •Cumplir con la disponibilidad para rotar por los diferentes servicios o áreas de la institución teniendo en cuenta la necesidad del servicio y agendamiento para la atención de los usuarios •Alistar todo lo necesario para los procedimientos requeridos. •Realizar los procedimientos convencionales de terapia respiratoria y especiales requeridos en el HOSPITAL, tales como toma de gases arteriales y de cultivos bronquiales, prueba de apnea, CPAP no invasivo, oximetría de pulso, proceso de destete ventilatorio y extubación de pacientes que cumplan con los requisitos, aplicación de surfactante, manejo de óxido nítrico y heliox y demás actividades requeridas propias del área de desempeño •Asistir a los traslados de los pacientes, que se encuentren con ventilación mecánica, a otras unidades, servicios y exámenes especiales intrahospitalarios. •Asistir procedimientos como: intubación programada, Fibrobroncoscopia, realización de traqueotomía percutánea, código azul. •Participar en las actividades investigativas, docentes y administrativas requeridas por la dirección o por el servicio; así como participar en la revista médica para el seguimiento a la evolución de los pacientes y planes a seguir. •Apoyar de manera académica y asistencial constante a los diferentes servicios del Hospital Militar Central. •Valorar al paciente incluido en el programa de rehabilitación pulmonar sobre enfermedad, estado nutricional, emocional y desacondicionamiento muscular sistémico. •Cuantificar la capacidad de ejercicio y los requerimientos de oxigeno tanto en reposo como durante el ejercicio. •Realizar pruebas de función pulmonar al paciente incluido en el servicio de rehabilitación pulmonar tales como: Espirometría, gases arteriales, pletismografías, test de ejercicio cardiopulmonar, caminata de seis minutos, difusión volúmenes pulmonares, teniendo en cuenta tanto las indicaciones, precauciones , técnica adecuada y posible interpretación que en conjunto con el médico especialista se sirva de soporte para una más efectiva y precisa evaluación y determinación de los requerimientos de ejercicio para el paciente pulmonar. •Suministrar al paciente y a sus familiares, la información sobre su enfermedad, sus posibilidades terapéuticas, uso de inhaladores, tipo de medicamentos, acciones, efectos secundarios e importancia de la oxigenoterapia entre otros temas de su interés. •Desarrollar una serie de ejercicios dirigidos a reforzar los músculos desacondicionados, a mejorar la tolerancia al ejercicio durante las actividades propias de la vida diaria a los pacientes en los programas de rehabilitación pulmonar. • Calibrar los equipos necesarios del laboratorio de función pulmonar.		DICIEMBRE		$ 3.300.000

•Llevar registro de la atención diaria de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación. •Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes. •Contribuir con el desarrollo del Hospital Militar revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad en la prestación de servicio. •Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los prejuicios de su divulgación y/o utilización indebida. •Cumplir requisitos normas y procedimientos establecidos por el área de seguridad y salud en el trabajo del Hospital Militar Central •Procurar el cuidado de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud •Hacer uso de los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada •Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión •Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para los funcionarios como para la comunidad y el medio ambiente. •Promover en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución. •Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del contrato del contrato.				
Saldo del Contrato				$33.990.000

Observaciones:

Dando cumplimiento a la cláusula Decimo Primera, numeral "11.4. Verificar que EL CONTRATISTA efectúe los aportes de salud, pensión y riesgos laborales del mes correspondiente, de acuerdo con el valor del contrato de prestación de Servicios". Certifico que el contratista realizó el aporte del mes de Noviembre de 2020

			SALUD		PENSION		RIESGOS PROFESIONALES	
Planilla	Numero de planilla	Fecha de Pago	Entidad	Valor	Entidad	Valor	Entidad	Valor
SOI	199352604	07/12/2020	Sanitas	$ 165,000	Colpensiones	$ 211.200	Colmena	$ 32.200

NOMBRES Y APELLIDOS SUPERVISOR: SMSM. MARTHA LUCIA PINZON ALDANA

NUMERO DE CÉDULA: 20.423.092 de Cajicá

FIRMA: Martha P